

**PROGRAMACIÓN
DE INICIACIÓN A LA
ACTIVIDAD
EMPRENDEDORA Y
EMPRESARIAL**

IES MAESTRO JUAN CALERO

MONESTERIO

JUDITH NAVAS SÁNCHEZ

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2018-2019

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

4º ESO

1. INTRODUCCIÓN

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques: si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales, pero debe ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo. La competencia Sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o "intraemprendedores" en su trabajo dentro de una organización.

Para plantear el enfoque metodológico de esta materia se ha de partir de la realidad social, cultural y económica del entorno y del conocimiento de los alumnos: sus características personales y cognitivas, así como de sus expectativas e intereses. La metodología aplicada en el aula deber tener como fin último aprender a emprender, promoviendo para ello, el desarrollo en el alumno de las actitudes y cualidades propias de una persona emprendedora, proporcionándole los conocimientos necesarios para crear y gestionar con éxito sus proyectos, concienciándolos de que es una forma de mejorar sus carreras profesionales.

La educación es un proceso en el que tanto el alumno como el docente deben manifestar una actitud activa, por lo que este último debe:

- Fomentar que los estudiantes se sientan protagonistas del proceso y responsables de los resultados, tanto en su evaluación como en la relación con sus compañeros.
- Provocar un cambio actitudinal positivo en los estudiantes.
- Impulsar/provocar aprendizajes activos y significativos, a nivel individual y grupal, favoreciendo que el alumnado incorpore nuevas ideas, hechos y circunstancias a su estructura cognoscitiva previa, mediante un conocimiento directo de la realidad.
- Impulsar el aprendizaje autónomo, para así propiciar su autonomía, creatividad e iniciativa propias.
- Estimular la autoconfianza, la motivación por el logro, la iniciativa personal y la capacidad para comprender y asumir riesgos aceptables como paso ineludible para la consecución de objetivos emprendedores.

- Plantear al alumnado el reto de identificar una oportunidad real de emprendimiento y luchar por su materialización en un proyecto, para así crear un valor que genere beneficios para su entorno y para él mismo.
- Dotar al alumnado de herramientas básicas para planificar sus finanzas personales actuales y futuras.
- Fomentar el trabajo en equipo a partir de simulaciones, debates, exposiciones y dinámicas de grupo que incentivarán al alumno a adquirir habilidades sociales básicas, como el respeto, el liderazgo y la solidaridad, así como las habilidades de comunicación.
- Integrar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La metodología específica para atender a la diversidad del alumnado y sus intereses particulares, implica planificar estrategias, actividades y materiales didácticos variados, así como graduar la dificultad de las actividades.
- En cuanto a los recursos didácticos, se requiere una adaptación de la infinidad de los recursos de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial disponibles, a los planteamientos de una metodología activa y unas propuestas didácticas basadas en la experiencia y en el aprendizaje a través de proyectos.

2. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLARAN A TRAVÉS DE ESTA ASIGNATURA

Las competencias que se desarrollan a través de esta asignatura son las siguientes:

1. **Comunicación lingüística.** Esta materia exige que los alumnos utilicen el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, debiendo expresar pensamientos, opiniones e ideas de manera lógica y estructurada y exigiendo que los alumnos dialoguen, utilicen el lenguaje para negociar y manifiesten un juicio crítico y ético.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** Esta materia ayuda a interpretar datos e informaciones, favoreciendo la participación efectiva en la vida social (indicadores económicos, tasas de población...). Los alumnos utilizarán herramientas de cálculo para seleccionar estrategias, tomar decisiones y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana. También la competencia en ciencia y tecnología se va a desarrollar desde nuestra disciplina, ya que será imprescindible para reflexionar y desarrollar actitudes positivas en relación con el medioambiente y su consideración como variable en la toma de decisiones económicas.
3. **Competencia digital.** Esta materia desarrolla destrezas relacionadas con el acceso a la información, creación de contenidos y resolución de problemas en todo tipo de contexto. Desarrolla una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos. El desarrollo de esta competencia se fomentará a través el uso de las TIC como herramienta fundamental.
4. **Aprender a aprender.** La materia propicia que el alumno se plantee preguntas, identifique y maneje la diversidad de respuestas posibles que permitan afrontar la toma de decisiones de manera racional y crítica. Además, exige habilidades para obtener información y transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y la propia experiencia personal.
5. **Competencias sociales y cívicas.** La comprensión de la realidad socioeconómica en la que nos desenvolvemos permitirá entender las dinámicas sociales como pieza fundamental de sus engranajes y favorecerá el desarrollo de ciudadanos responsables que valoren y defiendan el modelo del Estado del Bienestar en que vivimos y que contribuyan a su mantenimiento. Así mismo, comprender los fenómenos económicos le servirá al alumno para tomar decisiones más formadas sobre su futuro;
6. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** La materia ayuda a adquirir esta competencia porque supone imaginar, emprender y desarrollar un sencillo proyecto empresarial con creatividad, confianza, autonomía, responsabilidad y sentido crítico. Asimismo, al tratarse de un trabajo en equipo, obliga a los alumnos a desarrollar

habilidades sociales para relacionarse, cooperar, empatizar, valorar las ideas de los demás, ser asertivos, dialogar y negociar. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo de esta forma a la cultura del emprendimiento.

7. Conciencia y expresiones culturales. Las diferentes maneras de organizar la economía a lo largo de la historia han contribuido al patrimonio cultural de la humanidad.

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

4º ESO. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
BLOQUE 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación		
<p>Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Cualidades, habilidades y actitudes de las personas con iniciativa emprendedora.</p> <p>Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</p> <p>Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo</p> <p>Derechos y deberes derivados de la relación laboral.</p> <p>El contrato de trabajo y la negociación colectiva.</p> <p>Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.</p> <p>Protección del trabajador y beneficios sociales.</p> <p>Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.</p>	<p>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.</p> <p>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>	<p>1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p> <p>1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p> <p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p> <p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de</p>

		<p>las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>
--	--	---

BLOQUE 2. PROYECTO DE EMPRESA

<p>La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.</p> <p>Elementos y estructura de la empresa.</p> <p>El plan de empresa.</p> <p>Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.</p> <p>Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.</p> <p>Ayudas y apoyo a la creación de empresas.</p>	<p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p> <p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p> <p>3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p>	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p> <p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p> <p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p>
---	--	---

		<p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p> <p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>
BLOQUE 3. FINANZAS		
<p>Tipos de empresa según su forma jurídica.</p> <p>La elección de la forma jurídica.</p>	<p>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p>

<p>Trámites de puesta en marcha de una empresa.</p> <p>Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, <i>crowdfunding</i>) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).</p> <p>Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.</p> <p>La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.</p> <p>Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</p>	<p>así como con las exigencias de capital.</p> <p>2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.</p> <p>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p>	<p>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p> <p>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p> <p>2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.</p> <p>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.</p> <p>3.3. Identifica las obligaciones</p>
--	---	--

		fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
--	--	---

4. UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos anteriores se materializarán en el aula mediante el desarrollo de las siguientes unidades didácticas:

BLOQUE 1. AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN

- UD. 1. El proyecto profesional.
- UD. 2. La relación personal.
- UD. 3. Seguridad Social
- UD. 4. Los riesgos Laborales.
- UD. 5. Primeros auxilios.

BLOQUE 2. PROYECTO DE EMPRESARIAL

- UD. 6. El proyecto de empresarial
- UD. 7. La información de recursos humanos
- UD. 8. Las actividades en la empresa
- UD. 9. La función contable. Documentos de cobro y pago. El efectivo.

BLOQUE 3. FINANZAS

- UD. 10. Forma jurídica y trámites de constitución.
- UD. 11. La financiación en la empresa.
- UD. 12. Las obligaciones fiscales.

Las unidades didácticas anteriores se van a desarrollar en tiempo de la siguiente manera:

Primer trimestre: Unidades didácticas 1, 2, 3, 4, 5

Segundo trimestre: Unidades didácticas 6, 7, 8, 9

Tercer trimestre: Unidades didácticas 10, 11 y 12

5. METODOLOGÍA

El profundo cambio social y económico que se está produciendo en nuestro tiempo, ha dejado patente que la creación de empresas es uno de los principales motores de la generación de empleo. Por ello, la necesidad de crear una cultura empresarial desde el ámbito educativo se ha conformado como una alternativa indispensable para desarrollar en los alumnos el espíritu emprendedor y el conocimiento de su realidad empresarial más próxima.

El enfoque metodológico de la materia “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial”

ha de partir de los conocimientos que tienen los alumnos de la realidad que les rodea, así como de sus propias expectativas e intereses, para lograr desplegar todo el conjunto de competencias fundamentales que están estrechamente ligadas a la cultura emprendedora. Educar el espíritu emprendedor exige que el alumnado no sólo sea capaz de identificar oportunidades y reunir recursos suficientes para transformarlos en una empresa, sino que conlleva un espectro mucho más amplio de cualidades como querer desarrollar capacidades de cambio, experimentar con las ideas propias y reaccionar ante una sociedad en evolución continua con flexibilidad, dedicación y compromiso. De esta forma, la metodología aplicada en el aula deber tener como fin último **aprender a emprender**, es decir, partiendo de las aptitudes innatas de los alumnos, instruirlos para promover todas aquellas capacidades que harán de ellos personas emprendedoras y promotores de crecimiento en Extremadura.

Los principios didácticos relativos a la enseñanza de la materia parten de la consideración de la educación como un proceso, en el que tanto el docente como el alumno manifiestan una actitud activa, permitiendo el trabajo autónomo y eminentemente práctico de todas las actividades desarrolladas en el aula. La función del docente ha de orientarse, por tanto, a:

Construir aprendizajes significativos, favoreciendo que el alumnado incorpore nuevas ideas, hechos y circunstancias a su estructura cognoscitiva previa, de tal forma que les capacite para matizar, exponer y evidenciar dichos conocimientos, en cualquier otro contexto posible. Como consecuencia, las actuaciones diseñadas se establecerán a partir de actividades sugerentes que supongan ciertos desafíos a cada alumno, al mismo tiempo que impliquen su reflexión y toma de decisiones.

- Plantear al alumnado el reto de identificar una oportunidad de negocio y luchar por su materialización para crear un valor que genere beneficios para su entorno y para él mismo. La observación y el análisis del contexto social, cultural y económico de Extremadura, la planificación y organización del trabajo, la realización de diversas tareas, la asunción de responsabilidades y el desarrollo del espíritu crítico, conforman una formación profesional de base y un aprendizaje fundamentales en la evolución profesional de cada alumno, ya sea como empresario o trabajador por cuenta ajena.

- Fomentar el trabajo en equipo a partir de simulaciones y dinámicas de grupo que incentivarán al alumno a adquirir habilidades sociales básicas, como el respeto, el liderazgo y la solidaridad. Asimismo, la interacción entre compañeros favorece el aprendizaje a través de la experiencia, optimiza la utilización del tiempo y potencia la práctica, la asimilación de nuevos conceptos y el grado de elaboración.

- Crear las condiciones favorables para que alumno despliegue una actividad mental rica y diversa que le permita integrar y globalizar el aprendizaje del espíritu emprendedor con otras áreas de conocimiento.

- Estimular la autoconfianza, la motivación por el logro, la iniciativa personal y la capacidad para comprender y asumir riesgos aceptables como paso ineludible para la consecución de objetivos emprendedores.

- Impulsar el aprendizaje autónomo, explicando la funcionalidad de las tareas, ampliando las posibilidades de elección y facilitando el conocimiento de las motivaciones personales. Pretende que los estudiantes descubran por sí mismos conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la actividad emprendedora. e esta manera, se impulsa su autonomía, creatividad e iniciativa propias.

- Integrar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje. La utilización de materiales multimedia y herramientas interactivas y el uso de Internet como medio de comunicación, familiarizan a los alumnos

con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitan el acercamiento a otras realidades y culturas.

- Por otro lado, la diversidad del alumnado y la variedad de contenidos aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas. Las estrategias expositivas consistirán en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Al inicio de cada uno de los bloques de contenidos sería útil realizar por escrito un cuestionario individual, que sirviera para poner de manifiesto lo que los alumnos conocen o intuyen acerca de los nuevos contenidos que van a desarrollar. Esta información también puede obtenerse oralmente planteando preguntas e ideas sobre una cuestión determinada. Los esquemas y los mapas conceptuales constituyen una herramienta clave para plasmar de forma gráfica, asequible y sencilla, los contenidos que resultan más generales y representativos, así como las relaciones más significativas que se dan entre ellos. En cuanto a las estrategias de indagación ofrecerán la posibilidad de acercarse a situaciones reales y proponer respuestas creativas a la solución de problemas. Existe una amplia gama de actividades dentro de las estrategias de indagación, siendo de especial relevancia para Iniciativa Emprendedora Extremeña: el análisis de casos concretos, los trabajos monográficos, las actividades de “role playing”, el tratamiento de encuestas y datos estadísticos y las visitas a empresas e instituciones de interés económico y social.
- Será necesario incluir una tipología extensa de actividades que deberán ser elegidas en virtud de su aplicabilidad a la realidad más próxima al alumno y de su mayor vertiente práctica. Asimismo, habrán de ser significativas y adecuadas al desarrollo y a las posibilidades del grupo, incluyendo un diseño motivador y flexible. Se debe dar un tratamiento específico a los alumnos que por sus circunstancias lo precisen. En este sentido se establecerán una serie de estrategias de atención a la diversidad, como pueden ser las actividades de refuerzo y ampliación. El conjunto de medidas de refuerzo y ampliación tienen como objetivo básico ajustar el grado de complejidad de cada unidad didáctica a las posibilidades de cada alumno. Para alumnos con mayores capacidades e intereses se pueden proponer tareas complementarias y de ampliación con mayores dificultades o que requieran de procesos más elaborados de búsqueda, investigación y tratamiento de la información. Para otros, sin embargo, se presentarán los contenidos en contextos temáticos amplios que permitan la realización de adaptaciones de naturaleza diversa, proponiendo ejercicios y pruebas adaptados a sus características.

En cuanto a la selección de **recursos didácticos** será indispensable realizar una adecuada selección de materiales lo suficientemente variada y sugerente, como para que promueva el trabajo autónomo y el aprendizaje a través de proyectos.

Para una mejor consecución de los objetivos de la asignatura, se estima que la impartición del primer bloque de contenidos y al menos el apartado uno del segundo bloque, deben concluir no más allá del primer trimestre. El conjunto de los contenidos desarrollados hasta entonces ha de hacerse fundamentalmente a partir de actividades, juegos y simulaciones de sensibilización, iniciación y apoyo, que ayuden al alumnado a valorar sus capacidades y habilidades, así como el modo de adquirir otras. Al término de este trimestre, los estudiantes deberán presentar al profesor un pequeño trabajo en el que se recojan los aspectos económicos y empresariales más representativos de su entorno. Éste será el punto de partida esencial para que el alumno desarrolle un proyecto empresarial sencillo durante el tercer trimestre del curso. Durante el

segundo trimestre se desarrollarán todos los contenidos restantes del segundo bloque. La realización de un proyecto empresarial garantiza una mejor integración de los diferentes conocimientos adquiridos. De este modo, el alumno combinará el ejercicio de sus competencias intelectuales y de comunicación, con los conocimientos aprendidos en las diferentes áreas de su formación y el desarrollo de los valores emprendedores. Por todo ello, el proyecto de empresa se convierte así en un medio que favorece la construcción de su propio conocimiento en el que cada alumno pone en práctica los conceptos, habilidades y actitudes adquiridos, adaptándolos a una oportunidad de negocio concreta. Por último, sería recomendable la elaboración de un blog de la materia, en la que el alumnado pudiera consultar, establecer y ampliar toda la información oportuna para la elaboración de cada proyecto empresarial.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Se realizará un **seguimiento continuado** de los progresos de los alumnos, mediante las siguientes técnicas de evaluación:

- *Observación sistemática del trabajo de los alumnos en clase (resolución de cuestiones, respuestas a los problemas planteados, participación en los debates, esfuerzo diario...).*

- *Valoración de ejercicios y cuestiones que los alumnos realizarán en casa o en clase y entregarán al profesor o serán corregidos en clase.*

- **Respeto a las normas de convivencia del centro**

En cada trimestre el alumno habrá de realizar, individualmente o en grupo, una serie de **fichas**, con una guía que previamente le habrá facilitado el profesor de la materia. La entrega de las fichas en la fecha estipulada será condición necesaria para que el alumno apruebe la materia. **La ponderación de estas fichas en la calificación de cada evaluación será del 20%.**

Además, en cada trimestre el profesor propondrá una serie de **trabajos-proyectos** a realizar en grupos. **El valor de tales proyectos ascenderá al 30% de la nota trimestral.**

En cada trimestre el alumno habrá de realizar, individualmente o en grupo, una serie de **fichas**, con una guía que previamente le habrá facilitado el profesor de la materia. La entrega de las fichas en la fecha estipulada será condición necesaria para que el alumno apruebe la materia. **La ponderación de estas fichas en la calificación de cada evaluación será del 20%.**

Además, en cada trimestre el profesor propondrá una serie de **trabajos-proyectos** a realizar en grupos. **El valor de tales proyectos ascenderá al 30% de la nota trimestral.**

El objetivo final de la realización de las fichas y trabajos individuales o en grupo es la elaboración de un proyecto empresarial. El valor del proyecto empresarial que será realizado en grupo será del 50% de la nota. Cada trimestre se irá valorando las

distintas fases que se hayan realizado del proyecto empresarial, aunque a final de curso se valorará el proyecto en su conjunto.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los intereses de los alumnos, su motivación, e incluso, sus aptitudes, se diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. La educación debe permitir y facilitar desarrollos educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes.

El objetivo último de esta opción educativa es conseguir que el alumno o alumna alcance los objetivos generales de la etapa y, por tanto, obtenga el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Por lo tanto, la educación se organizará atendiendo a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Entre las medidas propuestas se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos y los agrupamientos flexibles. Todo ello coordinado por el departamento de orientación del centro.